COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

LEGISLATURA 372ª

ACTA DE LA SESIÓN 71ª, ESPECIAL, EN LUNES 8 DE ABRIL DE 2024, DE 17.46 A 17.59 HORAS.

SUMA

Adopción de acuerdos en relación con la tramitación del proyecto de ley, originado en mensaje, que fortalece y moderniza el Sistema de Inteligencia del Estado, boletín N°12.234-02, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario.

Presidió la sesión el diputado **Francisco Undurraga Gazitúa**.

Actuó en calidad de Abogado Secretario el señor John Smok Kazazian; como abogada ayudante la señorita Elizabeth Cangas Shand, y como secretaria ejecutiva la señora Sherry Peña Bahamondes.

I. ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes señores Roberto Arroyo Muñoz, Miguel Ángel Becker Alvear, Álvaro Carter Fernández, Luis Sánchez Ossa, la diputada integrante señora Camila Flores Oporto, y el ya mencionado presidente de la Comisión señor Francisco Undurraga Gazitúa.

Participó de la sesión el diputado Johannes Kaiser Barents–Von Hohenhagen.

Concurrieron, también, las expertas del Área de Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), señoras Verónica Barrios Achavar, Coordinadora Jefe del Área Gobierno, Defensa y Relaciones Internacionales, y Bárbara Horzella Cutbill, investigadora de dicha área.

II. ACTAS

El acta de la sesión 68ª se dio reglamentariamente por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

Las actas de las sesiones 69ª y 70ª se pusieron a disposición de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 30B17532F8801250

Firmado por John Alexander Smok Kazazian
Fecha 12/04/2024 14:49:51 CLT

III. CUENTA

El Abogado Secretario de la Comisión informó que se recibieron los siguientes documentos:

1. Oficio de S. E. el Presidente de la República, mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho del proyecto que "Fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado". Boletín N°12.234-02(S). (226-372).

- A sus antecedentes.

2.- Correo electrónico del Sargento Segundo del Ejército, señor José Ortega Díaz, de fecha 4 de abril, (denunciante de hechos de corrupción y acoso laboral), por el cual reitera solicitud para ser recibido de forma presencial ante la Comisión, debido a que informa que el Ministerio de Defensa Nacional no ha entregado los antecedentes solicitados por la Comisión, y pide que se le otorguen 15 minutos para exponer en forma presencial y 10 minutos a su abogado, Rafael Harvey Valdés, en forma telemática.

- Se tuvo presente y se adoptó acuerdo que se consigna en acápite final.

3.- Correo electrónico del abogado Sergio Tudesca Órdenes mediante el cual adjunta antecedentes referidos a eventuales vulneraciones de derechos a los soldados conscriptos del Ejército, concretamente discriminación en cuanto a la atención de salud, pues se les niega el derecho establecido en la ley de ser atendidos en servicios de salud de las FFAA. Adjunta copia de la presentación realizada a la CGR y sus anexos.

- Se tuvo presente.

IV. ORDEN DEL DÍA

Adopción de acuerdos en relación con la tramitación del proyecto de ley, originado en mensaje, que fortalece y moderniza el Sistema de Inteligencia del Estado, boletín N°12.234-02, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario.

El diputado **Undurraga** (presidente) informó que, tras una conversación con el Subsecretario del Interior, llegaron a la conclusión que era conveniente esperar la presentación de la totalidad de las indicaciones del Gobierno para continuar la discusión y votación en particular del proyecto de ley señalado en el epígrafe, las que debiesen formularse aproximadamente dentro del plazo de tres semanas, por lo que recabó acuerdo de la Comisión para suspender su tramitación.

- Así se acordó por la unanimidad de los congresistas presentes.

El diputado **Arroyo** consultó sobre la posibilidad y oportunidad de formular enmiendas parlamentarias.

El diputado **Undurraga** (presidente) respondió que se permitirá en la forma y oportunidad que determina el Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados y, según se acordó en sesión anterior, también se admitirá reformular aquellas indicaciones pendientes de votación o rechazadas en la legislatura anterior.

En el intertanto la Comisión continuará avanzando en la tramitación de los proyectos de ley en estado de tabla, de conformidad a las urgencias correspondientes.

El diputado **Becker**, respecto a la tramitación del proyecto de ley en tabla, una vez se formulen las enmiendas comprometidas por el Gobierno, sugirió destinar una o dos jornadas para su total despacho.

El diputado **Carter** dejó constancia de que la dilación del presente proyecto es responsabilidad del Gobierno y no de la oposición ni de la Comisión como, a su juicio, se ha tratado de imputar.

Antes de que se retomase la discusión, el Gobierno aseguró que las indicaciones estaban listas, las que supuestamente se habían trabajado con expertos durante aproximadamente dos años; sin embargo, no fue así. Por eso, no concuerda con la propuesta de destinar una o dos jornadas a su vista y despacho. Argumentó que una materia de tanta relevancia merece ser analizada con responsabilidad y acuciosidad, y con respeto al Poder Legislativo.

La diputada **Flores** lamentó la falta de seriedad y compromiso del Ejecutivo. Afirmó que resultan cansadores los anuncios para “la galería” y la prensa, pero que, en términos prácticos, no se traducen en nada.

La presentación de indicaciones “a goteo” hace muy difícil analizar un proyecto de esta envergadura de manera seria y responsable.

Instó a que el Gobierno transparente su intención de avanzar en esta materia, lo que permitirá a la Comisión avanzar en otros proyectos igualmente relevantes para el país.

V. ACUERDOS

La Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

1. Suspender la sesión ordinaria de martes 09 de abril 2024.

2. Resolver la solicitud de audiencia formulada por el Sargento Segundo del Ejército José Ortega Díaz, de la dotación del regimiento Escolta Presidencial N°1 Granaderos, referida a la denuncia de hechos de corrupción, una vez que la Comisión reciba la respuesta de la Ministra de Defensa Nacional al oficio N°174, que fue reiterado mediante oficio N°180.

****

Las intervenciones y exposiciones, en lo que no fueren de carácter reservado, constan en un registro de audio y video, en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Corporación[1].

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 17.59 horas.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión

[1] https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=77492